

Entidad: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Tres contrataciones temporales.
Cuantía: 4.866 €.

Entidad: Ayuntamiento de Albarchez de Mágina.
Localidad: Albarchez de Mágina.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622 €.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.
Cuantía: 7.212 €.

Entidad: Ayuntamiento de Orcera.
Localidad: Orcera.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 7.212 €.

Entidad: Ayuntamiento de Pegalajar.
Localidad: Pegalajar.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622 €.

Entidad: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados (ALAR).
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Cinco contrataciones temporales.
Cuantía: 16.227 €.

Entidad: Fundación Angaro.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 7.212 €.

Entidad: Ortega Navarro Anfonso C.B.
Localidad: Huelma.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Cerámica Los Antonios.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Ladrillos Virgen de las Nieves.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Cerámica La Parada.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 5.609,33 €.

Entidad: Jumasi Confort, S.C.A.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: A.S. Igman, S.L.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Ocho contrataciones temporales.
Cuantía: 35.336 €.

Entidad: Blas Vílchez Raya.
Localidad: Rus.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.505,83 €.

Entidad: Asociación Bailenense de Alcohólicos Rehabilitados (ABAR).
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 2.575,71 €.

Entidad: María del Mar Manjón Vera.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Vicente López Martínez.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Asociación para la Prevención y Rehabilitación de Alcohólicos de Mancha Real (PREAMAR).
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Tres contrataciones temporales.
Cuantía: 10.818 €.

Entidad: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Loperanos (ARLO).
Localidad: Lopera.
Actividad subvencionada: Tres contrataciones temporales.
Cuantía: 5.409 €.

Entidad: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Ilturgitanos (ARI).
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.
Cuantía: 7.212 €.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2004), modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 29 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Programa.
Cuantía: 110.038 €.

Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa.
Cuantía: 12.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Programa.
Cuantía: 15.400 €.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.
Localidad: Martos.
Actividades subvencionadas: Programa.
Cuantía: 47.855 €.
Mantenimiento.
Cuantía: 32.200 €.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Programa.
Cuantía: 39.204 €.

Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa.
Cuantía: 750.000 €.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Programa Presupuestario de Atención a la Infancia y a la Familia, correspondiente al ejercicio 2002.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2004,

R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización del Programa Presupuestario de Atención a la Infancia y a la Familia, correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 25 de noviembre de 2004.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

FISCALIZACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCION A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

EJERCICIO 2002

(JA 05/2003)

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2004, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización del Programa Presupuestario de Atención a la Infancia y a la Familia, correspondiente al ejercicio 2002.

I N D I C E

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGIA
 - II.1. OBJETIVOS
 - II.2. ALCANCE
 - II.3. METODOLOGIA
- III. ANALISIS PRESUPUESTARIO
 - III.1. ASPECTOS GENERALES
 - III.2. ELABORACION DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO
 - III.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - III.3.1. Remanentes de crédito incorporados
 - III.3.2. Generaciones de crédito
 - III.3.3. Transferencias de crédito
 - III.4. GRADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
- IV. GASTO DE PERSONAL
 - IV.1. ANALISIS DE EXPEDIENTES
 - IV.2. CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- IV.3. PLAZAS VACANTES
- IV.4. ABSENTISMO LABORAL
- V. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
 - V.1. CONTRATACION ADMINISTRATIVA
 - V.1.1. Contratos de cuantía superior
 - V.1.2. Contratos menores
- VI. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 - VI.1. ATENCION AL MENOR Y A MENORES EN RIESGO
 - VI.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS DE MENORES
 - VI.2.1. Régimen de cooperación
 - VI.2.2. Análisis de expedientes
 - VI.3. ACOGIMIENTO FAMILIAR RETRIBUIDO
 - VI.4. ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES
 - VI.4.1. Régimen de cooperación
 - VI.4.2. Servicio público
 - VI.4.3. Contrato de gestión de servicios públicos
- VII. INVERSIONES REALES
- VIII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- IX. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR
- X. CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCIA
- XI. HECHOS POSTERIORES
- XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES
- XIII. ANEXOS
- XIV. ALEGACIONES

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAA	Comunidad Autónoma de Andalucía
CI	Créditos Iniciales
CD	Créditos definitivos
CRPM	Centro residencial de protección de menores
DDPP	Delegaciones Provinciales
DG	Dirección General
DP	Delegación Provincial
EELL	Entidades Locales
GI	Guardería infantil
I ₃	Incorporación de remanentes de crédito de ejercicios anteriores
I ₄	Generación de crédito positiva aprobada por Consejera de Economía y Hacienda
I ₄₋	Generación de crédito negativa aprobada por Consejera de Economía y Hacienda
I ₅	Generaciones de crédito aprobadas por Consejo de Gobierno
IPC	Indice de precios al consumo
IT	Incapacidad laboral transitoria
INEM	Instituto Nacional de Empleo
M	Modificaciones
MP	Millones de pesetas
M€	Millones de euros
m€	Miles de euros
O	Obligaciones reconocidas
PCAP	Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares
P	Propuesta de pago
PPT	Pliego de Prescripciones Técnicas
PG	Presupuesto de gasto
PR	Pagos realizados
RDL	Real Decreto Legislativo
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RPT	Relación de puestos de trabajo
S/DATOS	Sin datos
SIRhUS	Sistema de Información de Recursos Humanos
SSCC	Servicios Centrales
TRLCAP	Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
T+	Transferencias de créditos positiva (+)
T-	Transferencias de créditos negativa (-)